



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00771167- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por la Directora de la Especialización en Producción Artística Contemporánea, referida a la designación de los docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el año lectivo 2022.

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible el nombramiento de los profesores para el desarrollo de la carrera Especialización en Producción Artística Contemporánea.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que los docentes convocados poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para los que han sido propuestos y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento de Posgrado Artículo N° 48.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a los siguientes profesores en carácter de docentes a cargo del dictado de cursos y talleres de la Especialización en Producción Artística Contemporánea a desarrollarse durante el año lectivo 2022:

- En el “Taller de Práctica artística desde la Fotografía y el Video” al profesor Rodrigo FIERRO, DNI N° 21.400.285, como docente a cargo y a Pablo César GÉNERO, DNI N° 23.944.039, como docente invitado, con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el curso “Diseño y Gestión de Proyectos Curatoriales” a la profesora Carina CAGNOLO, DNI N° 20.073.730, como docente a cargo con una carga horaria de 30 horas reloj.
- En el “Taller Integral de Proyectos Artísticos” a los docentes Lucas DI PASCUALE, DNI N° 20.532.609, y Ana Carolina SENMARTIN BOIXADÓS, DNI N° 32.194.934, como profesores a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el “Taller de Producción (Arte y la tecnología)” a la profesora Tania CASTELLANO SAN JACINTO, DNI N° 03127562E del Estado Español, como profesora a cargo con una carga horaria de 10 horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar a la Especialización en Producción Artística Contemporánea. Pase a Mesa de Entradas para notificación y posterior archivo.

Cs/cbp